

POR MANO

Oficio Ordinario N° 11588 - 28/05/2013



2013050048818

Div. Control de Fondos Patrimoniales



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

ANT.: Hecho Esencial de 20 de mayo de 2013.

MAT.: Solicita antecedentes.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

A : GERENTE GENERAL  
CMB PRIME ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Con fecha 20 de mayo de 2013 la sociedad de su gerencia remitió a este Servicio Hecho Esencial mediante el cual, en su calidad de administrador de Fondo de Inversión Prime – Infraestructura II, informaba que “[...] la Sociedad Concesionaria La Fruta S.A., en la cual el Fondo mantiene una inversión de aproximadamente un 32% de sus activos, comunicó el pasado 17 de Mayo a la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas, su decisión de solicitar el término anticipado de la Concesión Ruta 66 – Camino La Fruta [...]”

En relación a lo anterior, esta Superintendencia solicita a usted informar el potencial impacto financiero de este hecho en el fondo involucrado y el plazo estimado en que se concretaría el término de la concesión. Del mismo modo, deberá proporcionar cualquier otra información que fuere relevante para una mejor comprensión de esta situación.

La información antes requerida, deberá ser remitida a este Servicio, dentro del plazo de 2 días hábiles, contados desde la recepción del presente Oficio, debiendo hacer mención expresa en su respuesta al número y fecha del mismo.

Saluda atentamente a Ud.,

**HERNÁN LÓPEZ BÖHNER**  
**INTENDENTE DE VALORES**  
Por orden del Superintendente

DIV\_CFP  
SOP

Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl